

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citación para notificación Personal PAC-DR-21-0593 de 07-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 16-09-2021

Se retira el: 24-09-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 27-09-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



COLVANES SAS. NIT 600.165.306-4
 Principal: Carrera 86 # 179-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 1080 de marzo 14/2009
 Lic. Min. de Comercio 48 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. Comercio
 CIU 4523 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011527796

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 10/09/2021 22:02		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSALTY / DEVOLUCION		para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ser emitido en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				PESO (gramos) 1000		Desglosario No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481		CEDULA / IIT / NIT 900074102-5		PESO VOL 1		Rehusado No.44		1	
PARA PATRICIA DEL PILAR GONZALEZ C		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Recibe No.35		2	
BOCAGRANDE K2 07 - 61		CUENTA: 89-001-0001247		VALOR DECLARADO 10000		No Reclamado No.40			
TEL 3165266673		CEDULA / IIT / NIT		VAL SERV ME 0		Dir. errada No.34			
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		FELETE VARIABLE 0		Otros (Nov Oper / Val/cerrado)			
SIN TEXTO GUIA		El remitente declara que esta mercadería no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		Fecha de devol. / n. del remitente		Guía complementaria de devolución	
Nombre CC. Remitente		CITACION PARA NOTIFICACION		TOTAL + ETE 0		Observaciones a la entrega:		Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
				CART: I ORTENO		Fecha estimada de entrega: 11/09/2021		16 09 2021	

El servicio de mensajería expresa garantiza que el envío es el que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras de la línea de servicio al cliente. El envío es el que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras de la línea de servicio al cliente. El envío es el que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras de la línea de servicio al cliente. El envío es el que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras de la línea de servicio al cliente.

Cartagena de Indias, 07 de septiembre de 2021

Señor(a):

PATRICIA DEL PILAR GONZALEZ C.

Dir. Notificación: Bocagrande K2 07 - 61

TEL: 3165266673

E-mail: reclamaciones@energymaster.co

Cartagena de Indias, Bolívar

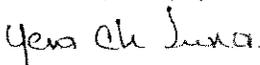
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-6593 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 85403 presentada por usted el día 20 de agosto de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



Yerardín Chávez Luna

Auxiliar Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P